

Secretario  
(firma)

Presidente:  
V́ctor FAIRÉN LE LAY

Secretario/a:  
Manuel PANCORBO CASTRO

Vocales:  
Amalia WILLIART TORRES  
Carlos FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
Javier TAJUELO RODRÍGUEZ

En Madrid, a 18 de mayo de 2022 reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 279.01 de Profesor Asociado correspondiente al *Área de Conocimiento Física Teórica* del Departamento de Física Interdisciplinar, Facultad de Ciencias convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 31 de marzo de 2022, publicado en el *Boletín Interno de Coordinación Informativa* nº 24 de 4 de abril de 2022 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, proceden a establecer los criterios de valoración aplicables a la plaza objeto de la convocatoria, que se harán públicos en la web de la Facultad de Ciencias.

Presidente  
(firma)

CRITERIO		
Nº	DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN
<b>Nº 1</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>Hasta 2 PUNTOS</b>
1.1	Expediente académico, según una de las siguientes opciones: - Nota ponderada del expediente (4 Matrícula de Honor, 3 Sobresaliente, 2 Notable, 1 Aprobado), dividida por 8. - Nota media del expediente (de 0 a 10), dividida por 20. - Si no se aporta la nota media del expediente académico, se considera que la nota ponderada es 1 Aprobado.	Máximo 0,5 puntos
1.2	Adecuación de la licenciatura - Por Licenciatura / Grado en Física o Matemáticas: 0,5 puntos - Por Licenciatura o Grado en Ciencias: 0,25 puntos - Por Ingeniería Superior de Telecomunicaciones, Industriales, Aeronáutica, Navales, o Electrónica: 0,25 puntos - Por otras Ingenierías: 0,1 puntos	Máximo 0,5 puntos
1.3	Otras titulaciones oficiales - Doctor en Física o Matemáticas: 0,5 puntos - Otros títulos de doctorado relacionados con el perfil de la plaza: 0,25 puntos - Segunda licenciatura o grado relacionados con el perfil de la plaza: 0,15 puntos - Otras licenciaturas o grados: 0,10 puntos (máximo 0,10 puntos)	Máximo 0,5 puntos
1.4	Adecuación de la formación de postgrado. - Máster en Física o Matemáticas: 0,5 puntos - DEA Física o Matemáticas: 0,4 puntos	Máximo 0,5 puntos



Secretario  
(firma)

	- Otros títulos de Master relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,25 puntos	
<b>Nº 2</b>	<b>DOCENCIA</b>	<b>Hasta 2 PUNTOS</b>
2.1	Docencia universitaria con metodología de la enseñanza a distancia - Docencia reglada universitaria a distancia en Grado o Máster en universidades a distancia, relacionados con el perfil de la plaza: 0,5 puntos por año, fraccionable de forma proporcional a periodos más cortos. - Tutorías en Centros Asociados de la UNED: 0,2 puntos/cuatrimestre - Docencia reglada universitaria a distancia en Grado o Máster relacionada con el perfil de la plaza en universidades presenciales: 0,25 puntos por año, fraccionable de forma proporcional a periodos más cortos.	Máximo 1 punto
2.2	Otra docencia universitaria - Docencia reglada universitaria presencial en Grado o Máster relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,1 puntos por año.	Máximo 0,6 puntos
2.3	Otras actividades docentes - Otra docencia reglada universitaria presencial en Grado o Máster: hasta 0,1 puntos por curso - Docencia universitaria no reglada, extensión universitaria, cursos de verano: máximo 0,1 puntos por curso de relevancia. - Docencia en niveles preuniversitarios: hasta 0,05 puntos por curso.	Máximo 0,4 puntos
<b>Nº 3</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>Hasta 0.5 PUNTOS</b>
3.1	Actividades de investigación y desarrollo - Dirección de proyectos de investigación con financiación externa con relación al perfil de la plaza: hasta 0,1 puntos por proyecto. - Participación en proyectos de investigación con financiación externa con relación al perfil de la plaza: hasta 0,05 por proyecto	Máximo 0,3 puntos
3.2	Publicaciones y otros méritos e investigación - Publicaciones en revistas indexadas del ámbito con relación al perfil de la plaza: 0,05 puntos por artículo en revista JCR, máximo 0,02 por total en revistas no JCR - Publicación de libros o capítulos de libro en editoriales de prestigio con relación al perfil de la plaza: máximo 0,02 puntos por capítulo, 0,1 por libro completo. - Patentes con relación al perfil de la plaza: 0,05 punto por patente internacional, 0,02 por nacional. - Otras publicaciones con relación al perfil de la plaza: máximo 0,05 puntos - Presentaciones a congresos con relación al perfil de la plaza: máximo 0,1 puntos	Máximo 0,2 puntos



<b>Nº 4</b>	<b>OTROS MÉRITOS</b>	<b>Hasta 1.5 PUNTOS</b>
4.1	Acreditaciones de ANECA, Comité de Ciencias Experimentales: PTU 0,45 puntos, PCD 0,40 puntos, PAD 0,25 puntos, solo se valora la de mayor categoría.	Máximo 0,45 puntos
4.2	Experiencia discente en enseñanza a distancia: hasta 0,05 puntos/año	Máximo 0,3 puntos
4.3	Otras acreditaciones y premios	Máximo 0,15 puntos
4.4	Cursos de formación para la docencia a distancia: hasta 0,10 por curso	Máximo 0,5 puntos
4.5	Otros cursos de formación docente	Máximo 0,2 puntos
4.6	Pertenencia a sociedades científicas, comités y consejos editoriales	Máximo 0,3 puntos
4.7	Estancias en otros centros y otros méritos relevantes para la docencia universitaria a distancia.	Máximo 0,2 puntos
<b>Nº 5</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>Hasta 4 PUNTOS</b>
5.1	Experiencia profesional docente con relación al perfil de la plaza: hasta 0,3 puntos/año	Máximo 4 puntos
5.2	Otra experiencia profesional docente: hasta 0,1 puntos/año	Máximo 2 puntos
5.3	Otra experiencia profesional en Física o Matemáticas: hasta 0,2 puntos por año	Máximo 2 puntos
5.4	Otros méritos profesionales	Máximo 0,5 puntos

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel PANCORBO CASTRO

El Presidente

El Vocal 1º

Fdo.: Víctor  
FAIRÉN LE LAY

Fdo.: Amalia  
WILLIART TORRES

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: Carlos  
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Fdo.: Javier  
TAJUELO RODRÍGUEZ

Presidente  
(firma)